



NO MAS ATROPELLOS EN LA ZONA NORTE- SUCURSAL MEDELLIN

Desde su llegada a la Compañía, en mayo de 2017, la Jefe de Indemnizaciones de la Zona Norte (Medellín) Adriana Diaz, demostró algunas actitudes que no fueron nada positivas para el ambiente laboral de la oficina. La manera de relacionarse con sus subalternos y los tratos y comentarios discriminatorios hacia algunas personas, dejaron ver su talante. Poco tiempo después, llegaron las primeras denuncias al sindicato.

A partir de ese momento, las quejas relacionadas con esta funcionaria, presentadas ante la Vicepresidencia de Indemnizaciones y en el Comité de Relaciones Laborales, han sido reiterativas. Desafortunadamente, las acciones de la administración no han sido consecuentes con las mismas y no se ha resuelto la situación agobiante, que afecta notablemente a los trabajadores. Ante la última queja presentada, a inicios del presente mes, se acordó realizar un taller con un psicólogo experto, algo que a la fecha no se ha cumplido.



Con el trabajo en casa, las arbitrariedades de esta señora no se detuvieron, por el contrario, sus recientes conductas rayan en la figura del acoso laboral.

Estos son algunos de los casos más representativos que se han presentado bajo su jefatura:

- Repetidas quejas e irregularidades en los concursos de técnico, profesional y especialista.
- Arbitrariedades con los funcionarios del CAD, recepción y oficios varios.
- Quejas de los funcionarios por generar mal ambiente laboral entre los mismos.
- Tergiversación de las comunicaciones y/o conversaciones, poniendo en contra a los mismos trabajadores.
- Acoso laboral a la presidente de la Subdirectiva Occidente de Sintraprevi, Mariela Vásquez.

Frente a la defensa esgrimida por ella por sus atropellos, es importante aclarar que los buenos resultados de la Sucursal no son producto de la actuación de una sola persona, sino la consecuencia del buen desempeño y de las labores realizadas por todos los funcionarios, y no, como se ha hecho creer por parte de la administración, que son resultado de la gestión hecha directamente por la cabeza visible de la jefatura.

Ante esta preocupante situación, solicitamos a la alta dirección de la Previsora que se tomen decisiones inmediatas con relación a esta funcionaria.

-FUERA ADRIANA DIAZ DE LA PREVISORA... FUERA, FUERA, FUERA-

-ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS-

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, junio 22 de 2020